



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **454-14**

Salta, **04 AGO 2014**
Expediente Nº 12.233/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Mariela Elizabeth VILTE, L.U. Nº 614.470 de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición de ésta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura “Nutrición” de la Carrera de Enfermería, emitió el informe correspondiente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería elabora el informe final, en base al dictamen docente (fs. 14).

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD Nº 519/09 y modificatoria – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo en su Despacho Nº 195/14;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 10/14 del 22/07/14)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la alumna Mariela Elizabeth VILTE, L.U. Nº 614.470, de la Carrera de Enfermería, reconocimiento total en la siguiente asignatura:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **454-14**

Salta, **04 AGO 2014**
Expediente Nº 12.233/14

CARRERA: ENFERMERÍA	CARRERA: NUTRICIÓN
Asignatura	Asignatura
– <i>Nutrición</i>	– <i>Alimentación Normal</i> Nota: 6 (seis) Aprobada el 19/12/11 Libro 1G – Folio 8 – Acta 0251 <u>Aplazo registrado:</u> Nota: 1 (uno) de fecha 19/09/11 Libro 1G – Folio 1 – Acta 0171

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
rdr
ATM
MAJ



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

Lic. MARIAL PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa